

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA:

D. ..., vecino de ... con D.N.I. ... expedido en ... con fecha ..., con domicilio en ... calle ... n° ... piso ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado mediante ...)

SOLICITA:

Tomar parte en la subasta para la enajenación por compra-venta y retirada de vehículos, enseres o sus componentes, abandonados o donados al Excmo. Ayuntamiento de Haro, en su Término Municipal, convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Rioja, n° ... de ... de 1.993; a cuyo efecto, presenta los documentos exigidos en la Base XIV del Pliego de Condiciones y se compromete a la adquisición del material objeto del contrato y a la realización del servicio, por el precio unitario de ... Ptas./Kg. de chatarra.

A tal efecto y bajo su responsabilidad, declara:

a) Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Entidad Local.

b) Que acepta todas y cada una de las obligaciones, que se deriven del Pliego de Condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

c) Que dispone de los medios personales y materiales idóneos para el cumplimiento del contrato.

d) Que está en condiciones de disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil, con cobertura bastante y suficiente, para afrontar las responsabilidades y posibles daños e indemnizaciones dimanantes de los riesgos del contrato, en el supuesto de que le fuese adjudicado, y cuya copia o fotocopia cotejada presentará a la Administración Municipal en aquel momento.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

2.— Sobre "A". Título: "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el siguiente:

a) Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario mediante la presentación de escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil y D.N.I. de la persona que formula la proposición, cuando concurra una persona social o, en el caso de empresarios individuales, fotocopia del D.N.I. debidamente autenticada.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

b) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación.

c) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, ni en los de incompatibilidad establecidos en la Ley 25/83, de 26 de diciembre, para Altos Cargos, ni en los de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, para el personal al servicio de las Administraciones Públicas.

e) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último período exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

f) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

g) Memoria comprensiva de los medios personales, materiales y técnicos de que dispone, así como de la forma de llevar a cabo el servicio de retirada.

h) Propuesta de contrato de seguro de responsabilidad civil bastante y suficiente, cuya póliza cubra posibles daños y perjuicios y responsabilidades dimanantes de la prestación del servicio, suscrita por una entidad aseguradora.

Haro, a 5 de marzo de 1993.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de concurso de la concesión del Bar Teatro Bretón de los Herreros de Haro IV.A.163

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de concurso de la concesión del Bar del Teatro Bretón de los Herreros de Haro, aprobado por Pleno en sesión de fecha 4 de marzo de 1.993.

Haro, a 5 de marzo de 1993.— El Alcalde.

Concurso para la explotación del bar del Teatro Bretón de los Herreros IV.A.164

OBJETO DE LA LICITACION: Es la explotación y ejercicio de la

actividad del Bar sito en el Teatro Bretón de los Herreros de Haro durante la celebración de funciones y espectáculos públicos.

PARTICIPACION A SATISFACER A LA CORPORACION: La participación que ha de satisfacer el concesionario a la Administración concedente, será la limpieza del Teatro Bretón antes y después de cada actividad, excepto aquellas actividades del recinto que no impliquen la actividad del bar.

DURACION DEL CONTRATO: La duración del contrato será de 2 años a partir del siguiente al de la formalización en documento administrativo del mismo.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: La fianza provisional se establece en 10.000 ptas. La fianza definitiva se establece en 50.000 ptas. y podrá hacerse efectiva en metálico o mediante aval.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA:

"D. ..., vecino de ..., provincia con domicilio calle ..., n° ..., con D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado mediante ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ..., y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso de la concesión de la explotación del Bar ubicado en el Teatro Bretón de los Herreros de Haro, estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1.— Que acepta en todo su contenido el Pliego de Condiciones.

2.— Que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de los pagos a la Seguridad Social.

3.— Que no se halla comprendido en cualquiera de las causas de incapacidad e incompatibilidad con la Administración recogidas en la legislación de contratos del Estado.

4.— Que se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a la explotación del Bar del Teatro Bretón de los Herreros de Haro, mediante concesión del servicio con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario mediante la presentación de escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una persona social o, en el caso de empresarios individuales, fotocopia del D.N.I. debidamente autenticada. Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

b) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación.

c) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último período exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

f) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio. g) Referencias técnicas y económicas del licitador, elementos de trabajo de que disponga, etc.

Haro, a 5 de marzo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Concurso para la explotación de la Cafetería-Restaurante del complejo "Las Norias" IV.A.165

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 10 de Marzo de 1.993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la prestación de los servicios de cafetería-restaurante en el complejo deportivo "Las Norias, se expone al público durante el plazo